



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**DÉCIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES DEL  
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE  
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL  
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

M. Félix Peña Ramos

**ESTADO DE BRUNEI DARUSSALAM**

**GINEBRA, 02 DE MAYO DE 2014**

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación del Estado de Brunei Darussalam y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Son destacables los avances del país en la implementación de las recomendaciones aceptadas durante el primer ciclo del EPU.

Brunei ratificó el Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima, con miras a abolir de forma efectiva el trabajo infantil, e incrementar progresivamente la edad mínima de admisión al empleo y al trabajo.

Destacamos la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2013, que persigue seguir diversificando la economía nacional, la educación, el incremento de la productividad, así como el fomento de la investigación y la innovación.

El país continúa exhibiendo una buena posición en la consecución de la mayoría de las metas de salud fijadas en los ODM. Entre ellas, resaltamos la reducción significativa de la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años y de la tasa de mortalidad infantil, así como haber mantenido la tasa de mortalidad materna en unos niveles muy bajos.

Brunei sigue mejorando los servicios, las infraestructuras y las redes de protección social para la población, alentando mayores oportunidades para las mujeres, niños, jóvenes, personas con discapacidad, y las personas de edad.

Finalmente, recomendamos al Gobierno de Brunei, seguir fortaleciendo sus acertadas políticas educativas, así como los programas de protección social que está implementando, a fin de brindar la mayor calidad de vida y bienestar a su pueblo.

Gracias.